



LOCAID SOLUTIONS S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios del 26/09/2016 se resolvió modificar el artículo 3º (objeto) del Contrato Social, agregándose las siguientes actividades: "g) De mercaderías en general. Industria y Servicios. Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos maquinarias, accesorios y componentes textiles relacionados con los siguientes Rubros: Automotores, Motos, Construcción, Iluminación, Cauchos Sintéticos y Naturales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto principal, teniendo, a tales fines, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social. El objeto social podrá ser desarrollado en la República Argentina, o en otros países, según normas legales vigentes." y se cambió el domicilio de la sede social a Perú 457, Piso 4º Oficina "H", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 230 de fecha 26/09/2016 Reg. Nº 781 ANABELLA BETIANA ARRONDA - Matrícula: 5477 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2016 Nº 91972/16 v. 02/12/2016

Fecha de publicación: 02/12/2016